



INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 223, fracción II, 225 y 226, fracción III, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); así como lo establecido en los artículos los artículos 5, 6, fracción V, y 45 de los Estatutos Sociales del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C. (IRH), y

CONSIDERANDO

- I. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., y sus filiales, como Órgano Especializado del PRI, es la instancia rectora y coordinadora responsable de la formación ideológica y política de aquellas personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros; así como de llevar a cabo la formación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos;
- II. Que el 3 de agosto de 2020, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional reformó los Estatutos del Partido; modificación que fue enviada a los Consejos Políticos de las entidades y avalada por más del cincuenta por ciento de los mismo, cumpliendo con ello con el procedimiento establecido en las normas internas del PRI;
- III. Que el 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por unanimidad de votos, aprobó la reforma a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional;
- IV. Que el 18 de septiembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma estatutaria, adquiriendo con este acto plena validez y obligatoriedad para los integrantes del Partido Revolucionario Institucional, y
- V. Que con la finalidad de contribuir a que las y los militantes del Partido se actualicen en el conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., filial Chiapas, expide la presente
- VI. Que el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria, para la selección y postulación de Aspirantes a Presidentes y Diputados Locales, por el principio de mayoría relativa.

CONVOCATORIA

A las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional, al Curso preparatorio y al examen de conocimiento de los Documentos Básicos del PRI Chiapas, para Presidentes y Diputados Locales, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. El curso de actualización de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido se realizará en la sede del Comité Directivo Estatal, ubicada en 2da. Norte y 1era. Poniente, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SEGUNDA. El curso de actualización de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido, para aspirantes a **PRESIDENTES MUNICIPALES**, tendrá verificativo el 17 de febrero de 2021, realizándose en dos bloques conforme a la primera letra de cada municipio. Primer bloque de la "A" a la "M" a las 10:00 horas, segundo bloque de la "N" a la "Z" a las 13:00 horas.

TERCERA. El curso de actualización de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido, para aspirantes a **DIPUTADOS LOCALES**, tendrá verificativo el 18 de febrero de 2021, a las 10:00 horas.

Dada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 15 días del mes de febrero del dos mil veintiuno.

**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA
JESÚS REYES HEROLES, A.C., FILIAL CHIAPAS**

PRESIDENTE

LIC. ROBERTO JIMÉNEZ ALEGRÍA